

<div> Departamento del Valle del Cauca  Gobernación </div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha:	15	de	MAYO	de	2025
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13-1609	de	20 DE ENERO DE 2025		
Otro si numero:	1.330.17.13-1609-1		22 DE ABRIL DE 2025		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005924 13 DE ENERO DEL 2025 RPC No. 5600076239 20 DE ENERO DEL 2025 Apropriación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35/102430/1/1/01/23:ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/SERVICIOS PRESTADOS/Biodiversidad, valle, rio/BRINDAR ACOMPAÑAMIEN Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006024 28 DE ENERO DEL 2025 RPC No. 5600081203 22 DE ABRIL DEL 2025 Apropriación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35/102430/1/1/01/23:ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/SERVICIOS PRESTADOS/Biodiversidad, valle, rio/BRINDAR ACOMPAÑAMIEN Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:					
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: Valle biodiverso, cultural e incluyente PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios. META DE PRODUCTO: MP3300303033202005IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas. Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanzas y planes ambientales en ecosistemas estratégicos.					

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23

Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reportes de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO “CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

Supervisor:	FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE C.C. 31.525.051 Teléfono: 315 5394300
Contratista:	DIEGO VICTORIA MEJIA CONTRATISTA. C.C. 14.983.922 Teléfono: 3128874137

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

<p>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</p>	1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.
	2. Fortalecer la Gobernabilidad y Gobernanza en las 7 Cuencas prioritarias.
	3. Formular la relación sistémica entre las Plataformas colaborativas de Cambio Climático, Minero Ambiental, restauración de los parques nacionales de Farallones y las Hermosas, con cada una de las mesas de intervención de Cuencas donde sea pertinente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

	<p>4. Elaborar los informes técnicos de las actividades anteriores cuando sean solicitados.</p> <p>5. Elaborar los informes de avance de cumplimiento de las Ordenanzas relacionadas con la Política de Ambiente y gestión integral de recursos hídricos, y del Consejo de política en Ambiente y Recursos hídricos Codeparh.</p> <p>6. Asesorar y brindar apoyo técnico al Concejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico (CODEPARH).</p> <p>7. Otras que le sean solicitadas por la secretaria de Despacho.</p>	
Porcentaje de Cumplimiento	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2025:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No.1.330.17.13-1609-1 del 22 de abril de 2025 donde se modifica el plazo y el valor fecha final 30 de mayo 2025 y adición valor \$10.000.000	N/A	FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 10

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Coordinar las mesas intersectoriales de cada una de las siete (7) cuencas prioritarias.

- Por solicitud de la Alcaldía de Palmira, la reunión de la Mesa de la Cuenca Hidrográfica del río Amaime fue reprogramada. Adicionalmente, debido a condiciones climatológicas adversas, como las intensas lluvias y el aumento del caudal del río Cauca (actualmente en alerta amarilla), se suspendió la reunión de la Mesa de la Cuenca Alta del río Dagua, que estaba programada en el municipio de Restrepo.

Esta reunión será reprogramada y se llevará a cabo durante la segunda ronda de encuentros de las Mesas de Cuencas Priorizadas.

2.OBLIGACION

FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN LAS 7 CUENCAS HIDROGRAFICAS PRIORIZADAS.

Acompañó la quinta reunión de la Mesa Intersectorial e Institucional de la Cuenca Hidrográfica del Río Amaime, en el municipio de Palmira, con la participación de 24 representantes de 12 entidades del sector público, privado y de la sociedad civil.

Entre las instituciones participantes se destacan:

- Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) y la Secretaría Técnica del CODEPARH
- INCIVA
- Vallecaucana de Aguas
- Alcaldías de Palmira (Direcciones de Gestión Ambiental y de Gestión del Riesgo y El Cerrito
- CELSIA / Programa REVERDECE
- Ingenio MANUELITA S.A.
- CENICAÑA
- ASOAMAIME
- Medios de comunicación regionales

La agenda de trabajo fue desarrollada en su totalidad, destacándose los siguientes avances y aportes:

- El municipio de Palmira cuenta con sus Planes Municipales de Gestión del Riesgo y de Cambio Climático actualizados.
- El Sistema de Áreas Protegidas de Palmira abarca actualmente 62.000 hectáreas, incluyendo zonas del Parque Nacional Natural Las Hermosas y del Nima, así como 12 parques municipales y reservas de la sociedad civil. Para 2025, se proyecta ampliar esta

<div> Departamento del Valle del Cauca </div> <div>  </div> <div> Gobernación </div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

cobertura con 100 hectáreas mediante mecanismos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y 200 hectáreas a través de compra de predios y reforestación.

- CELSIA, a través de su programa REVERDECE, ha sembrado 243.000 árboles en la cuenca del río Amaime y tiene como meta plantar 300.000 árboles adicionales en el año 2025. Estos esfuerzos se suman a los 60.000 árboles que la CVC tiene proyectado sembrar durante el presente año.
- CENICAÑA socializó su programa de monitoreo hidrológico en la cuenca Amaime, presentando los primeros resultados del periodo 2024-2025, además del fortalecimiento de su red de medición para este año.

Esta reunión reafirma el compromiso interinstitucional por la gestión integral y sostenible de la cuenca del río Amaime, fortaleciendo la articulación entre los actores territoriales.

3.OBLIGACION

ASESORAR Y BRINDAR APOYO TECNICO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA AMBIENTAL Y GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.CODEPARH.

La reunión de la Plenaria General del Comité Departamental para la Participación en la Gestión Ambiental del Recurso Hídrico (CODEPARH), inicialmente programada para el mes de mayo, no se llevó a cabo debido a ajustes logísticos. Actualmente, se está coordinando su reprogramación para el mes de junio, con el fin de garantizar una adecuada organización y la participación efectiva de todos los actores convocados.

4.OBLIGACION.

OTRAS QUE LE SEAN SOLICITADAS POR LA SECRETARIA DE DESPACHO.

Se brindó asesoría al equipo que trabaja conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la elaboración del estudio de impacto económico y ambiental en dos cuencas hidrográficas priorizadas: Yumbo/Arroyohondo y Pescador.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo dos reuniones técnicas en las que se avanzó en la definición de los términos de referencia tanto del estudio como del perfil de los consultores técnicos que serán contratados por el BID para su ejecución.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

Participó en la reunión mensual de la Secretaría Técnica del CODEPARH

Se participó en la reunión mensual de la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Política en Ambiente y Recursos Hídricos (CODEPARH), liderada por la Dra. Francia Elena Obando.

Durante el encuentro se desarrolló la siguiente agenda:

1. Revisión de la propuesta de agenda para la Reunión Plenaria del CODEPARH, programada para el 29 de abril a las 9:00 a.m. en el Salón de Gobernadores. Esta sesión contará con la presencia de la gobernadora Dra. Dilian Francisca Toro.
2. Análisis del proyecto de reglamento derivado de la última Ordenanza relacionada con el CODEPARH, y discusión sobre la resolución para su adopción oficial.
3. Asuntos varios.

Reunión del Comité Directivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
llevó a cabo la reunión del Comité Directivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca. Durante la jornada se abordaron temas estratégicos relacionados con la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones ambientales en el territorio, así como el avance de los programas y proyectos en curso.

Esta sesión permitió articular criterios técnicos y administrativos para fortalecer la gestión ambiental en el departamento, con enfoque en sostenibilidad, participación interinstitucional y cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.

-Reunión de la Submesas Técnica de la Mesa General de Intervención Intersectorial para la Restauración de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali

Se llevó a cabo una sesión de trabajo de la Submesas Técnica de la Mesa General de Intervención Intersectorial para la Restauración de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali, con el objetivo de avanzar en la articulación de acciones técnicas, operativas y de planificación entre las entidades participantes.

Durante la reunión se revisaron los avances de los compromisos adquiridos, se ajustaron lineamientos técnicos y se identificaron prioridades de intervención en el corto y mediano plazo para fortalecer los procesos de restauración ecológica, conservación y manejo integral de esta cuenca estratégica.

-Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número CINCO (5), la contratista realizó el pago de la planilla No. **5167014537** Y comprobante/autorización/CUS No **0406012914**. Del mes de ABRIL del 2025 se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 40.000.000	CUOTA #1	ENERO	\$10.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$10.000.000	CUOTA#2	FEBRERO	\$10.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA#3	MARZO	\$10.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA#4	ABRIL	\$10.000.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 50.000.000				
Valor pagado	\$40.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 10.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 50.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$-0-				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 10

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de

1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 10

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	del	N/A
---------------------------	-----	----	-----	-----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	MAYO	del	2025
----	-----------------	------	-----	------


FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
 Secretaria de Ambiente Y Desarrollo Sostenible
 C.C. 31.525.051
 SUPERVISOR(A)